



Valparaíso, 03 de septiembre de 2025

Oficio N°1044/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**. tomó conocimiento de los lamentables hechos acaecidos el día domingo 31 de agosto en el Estadio Monumental David Arellano, en que un hinchado del Club Social y Deportivo Colo-Colo perdió la vida en el contexto del partido entre dicho club y el Club de Fútbol Universidad de Chile. En tal sentido, acordó oficiar a US. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar el estado de tramitación del proyecto de ley contenido en mensaje que “Modifica la ley N° 19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional”, boletín N° 16223-29, como asimismo, tenga a bien realizar las gestiones pertinentes en orden a que se haga presente la urgencia de “discusión inmediata” al referido proyecto de ley.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Jorge Guzmán Zepeda**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, DON JAIME PIZARRO HERRERA

hugo.castelli@mindep.cl; hernan.dominguez@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 050A885F5CF69CFC